

PROVIDENCIA,

D.A. EX DAOM N° 509 / VISTOS: Lo dispuesto por el artículo N°5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Ley N°19.886 sobre Contratos Administrativos y Prestaciones de Servicios y el Decreto N° 250, de fecha 24 de septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones y la Ley N°19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado:

CONSIDERANDO:

- Que, según Reglamento N° 146 de fecha 30 de Diciembre de 2015, se fijó el Texto del Reglamento sobre Delegación de Facultades del Alcalde, mediante el cual se delega en el Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición, la atribución de realizar procesos de contratación de **Baja Complejidad**.
- Que, según solicitud de: DEPTO. MANTENCIÓN, y mediante Decreto Alcaldicio Ex DAOM N° _____ de fecha _____ de _____ del 20_____, se aprobaron Bases de **Licitación Pública o Privada** y sus antecedentes que autorizan el llamado; o la aprobación del **Trato Directo** con sus Términos de Referencia según corresponda; o mediante Memorándum N° _____ de fecha _____ de _____ del 20_____, se autorizó la compra del bien o contratación del servicio mediante **Convenio Marco**, denominado " _____ ID _____".
- Que de acuerdo a los antecedentes de la propuesta mencionada y de su evaluación, se propone adjudicar la oferta presentada por: Empresa: KAUFMANN S.A. VEHICULOS MOTORIZADOS RUT: 92475000-6
Dirección: AV.PAJARITOS 5830
- Que, la contratación es autorizada por: el Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición _____ o, el acuerdo N° _____ de la Sesión de la Comisión Hacienda N° _____ de _____ 20_____, si corresponde.
- Que, el Bien o Servicio adjudicado es el siguiente:

CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	REVISIÓN DE 3.300 HORAS	323.926,89	323.926,89
		DESC.	,0
		NETO	323.927,0
Tipo de Compra	Repos. o Complem. de Accesorios Compatibles con Mod. ya Adq. / Art.8, letra g) Ley Nro. 19.886 y Art. 10, Nro.7, letra g) del D.H. 250	IVA	61.546,0
		TOTAL	385.473,0

DECRETO:

- ADJUDÍQUESE LA CONTRATACIÓN** a la empresa señalada en el punto N°3, puesto que su oferta es la **más conveniente** a los intereses Municipales.
- Publíquese el presente Decreto, Tabla Evaluativa y/o Términos de Referencia, si corresponde, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición.

Jefe Sección	Jefe Departamento	Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición	Administrador Municipal

- Que, a continuación se registra el **COMPROBANTE DE SALDO PRESUPUESTARIO** (Certificado de Disponibilidad Presupuestaria que acredita recursos para la contratación del Bien o Servicio. Artículo N°3 del Reglamento de Compras).

COD. PRESUPUESTARIO	CENTRO DE RESULTADO	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	MONTO DE LA O/C	SALDO PRESUPUESTARIO
2152206002001-1	130201	103.000.000	19.097.911	385.473	83.516.616

PROVIDENCIA, 21 de Marzo de 2017.

EX. DAOM N° 508 / **VISTOS:** Lo dispuesto por el artículo N° 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos y Prestaciones de Servicios:

CONSIDERANDO:

1. Que, según Reglamento N° 146 de fecha 30 de Diciembre de 2015, se fijó el Texto del Reglamento sobre Delegación de Facultades del Alcalde, mediante el cual se delega en el Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención la atribución de realizar la contratación mediante Trato Directo cuando su monto no supere las 100 Unidades Tributarias mensuales.
2. Que, el Decreto Supremo N° 250 del año 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, establece en su artículo 10° - N° 7 Naturaleza de la Negociación – Letra g), que procederá el Trato Directo cuando se trate de reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva Entidad.
3. Que, la realización del mantenimiento preventivo y correctivo en servicio técnico del representante oficial de la marca permite garantizar una óptima calidad del trabajo, ya que lo realiza personal altamente calificado y entrenado por el fabricante, además de utilizar solo repuestos originales, lo que otorga mayor seguridad, confiabilidad y disponibilidad del vehículo, además de alargar su vida útil.
4. Que, la empresa Kaufmann S.A. Vehículos Motorizados es el único representante oficial en Chile de la marca Mercedes Benz.
5. Que, mediante Memorándum N° 6641 de fecha 21 de Marzo de 2017 del Jefe del Departamento de Mantención, se solicita servicio de revisión de 3.300 horas, de vehículo municipal de la marca Mercedes Benz, placa patente GPKS-74, según presupuesto N° 201781238 adjunto.

DECRETO:

1. Autorícese la Contratación Directa según el Artículo 10° N° 7 – Letra g) con la empresa **KAUFMANN S.A. VEHÍCULOS MOTORIZADOS, R.U.T. N° 92.475.000-6**, por servicio de revisión de 3.300 horas, de vehículo municipal de la marca Mercedes Benz, placa patente GPKS-74, según presupuesto N° 201781238 adjunto.
2. El valor a pagar por este servicio asciende a **\$ 385.473, IVA incluido**.
3. Publíquese el presente Decreto en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención.

Anótese, Comuníquese y Archívese
POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA


EDUARDO ARANCIBIA BARACAT
Director Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención

JABR/vcf
Distribución:

- Depto. de Mantención
- Archivo

Memorándum N°: 6641
Materia: Solicitud de Bien o Servicio de BAJA COMPLEJIDAD.

Providencia, 21 de Marzo de 2017.

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE MANTENCION

A : DIRECTORA MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCION (S)

FORMULARIO DE SOLICITUD: BIEN SERVICIO

SSSSSSS) SOLICITUD	1	Materia	Servicio de mantenimiento de vehículo.		
	2	Objetivo	Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículo Mercedes Benz N°142 = GPKS-74.		
	3	Tipo de Contratación	Trato Directo.		
	4	Fundamento de la Excepción	Art. 8° Ley N° 19886 y Art. N° 10.7 letra g) del D.H. 250 "equipamiento o servicio necesariamente compatible con sistemas o infraestructura previamente adquirida".		
	5	Monto Total Estimado de la Propuesta	\$ 385.473, IMPUESTO INCLUIDO.		
TTTTTTTT) BASES DE LICITACION / TERMINOS DE REFERENCIA	6	Visita a terreno obligatoria	No aplica.		
	7	Plazo entrega del Bien o Servicio, Inicio de Actividades, Acta de Terreno, etc.	No aplica.		
	8	Documentación Técnica	No aplica.		
	9	Criterios de Evaluación	Criterios	%	Formula de Evaluación
			Oferta Económica		
			Plazo de Entrega		
			Experiencia		
			Cumplimiento requisitos formales		
			Otros		
	Nota: No aplica para los Tratos Directos del Art. 10° D.S. 250/2004 N° 3, 4, 5, 6 y 7.		Total		100%
	10	Garantía de Seriedad de Oferta	No aplica.		
	11	Garantía Fiel Cumplimiento	No aplica.		
	12	Duración del contrato	No aplica.		
	13	Plazos de Pago	Contra Entrega Conforme.		
14	Descripción del Bien o Servicio	Revisión de 3.300 horas.			
15	Unidad de Medida y Cantidad	No aplica.			
16	Contacto y Lugar de Entrega	Asler Fernández Alveal (afernandez@providencia.cl) – Domicilio proveedor.			
17	Reajuste	No aplica.			
18	Multas	No aplica.			
	19	Otros antecedentes u observaciones	Se adjunta presupuesto N° 201781238 de Kaufmann s.A. Vehículos Motorizados.		
	20	Imputación Presupuestaria	Cuenta Presupuestaria	Centro de Resultado	Subprograma
			215.22.06.002.001	13.02.01	01

Saluda atentamente a Ud.,


AFA/Wcf
Distribución:
Archivo


JOSE ANTONIO BALSUNAN RODRIGUEZ
Jefe Departamento de Mantención



Mercedes-Benz



NOMBRE: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	FECHA IMPR.: 20.03.2017	COND. PAGO: Hasta el 19.04.2017 sin deducción
DIRECCIÓN: CAUPOLICAN 1151 SANTIAGO	NRO. OT: 201781238	OT TIPO: OT cliente
RUT: 69070300-9	FECHA OT.: 16.03.2017	FECHA TERM.: 17.03.2017 17:30:00
MARCA: Mercedes-Benz	RECEPCIONISTA: Oscar Mario Avalos Durán	ASEGURADO: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
MODELO: AXOR 1824 4800 4X2 (EURO IV)	ORDEN NRO:	SUCURSAL: PAJARITOS
CHASIS: WDB950504EL823623		
MOTOR: 902913C1059566		
MATRICULA: GP-KS74		
KM: 36.982		
F. MATRIC. 30.09.2014		

COMENTARIOS:

SINIESTRO/POLIZA/CLIENTE

MANO DE OBRA MECÁNICA	TIEMPO	TARIFA UNI.	DESC. %	REC.	TOTAL
SERVICIO DE MANTENIMIENTO SM1	4,0 H	32.600	10,000	0	117.360
BOMBILLA DE FARO DEL. IZQ. RENOVAR	0,4 H	32.600	10,000	0	11.736
SUBTOTAL					129.096
REPUESTOS	CANT	P. UNIT	DESC. %	REC.	TOTAL
TS ELEMENTO DEL FILTRO LOY.CL 2016	1,0 UN	9.104	9,996	0	8.194
FILTRO COMBUSTIBLE OM-904- LOY.CL 2017	1,0 UN	8.319	0,000	0	8.319
JUNTA ANULAR OTD17-PE	1,0 UN	3.151	9,997	0	2.836
FILTRO SEP.HILO EXT.LARGO SNP.CL 2016	1,0 UN	37.917	10,001	0	34.125
FOCO DIODO H7 24V 70W	1,0 UN	6.284	9,994	0	5.656
SUBTOTAL					59.130
LUBRICANTES	CANT	P. UNIT	DESC. %	REC.	TOTAL
RIMULA R4 L 15W-40	29,000 L	3.680	10,000	0	96.048
GADUS S2 V220 2	1,000 KG	4.059	10,002	0	3.653
SUBTOTAL					99.701
MATERIALES	CANT	P. UNIT	DESC. %	REC.	TOTAL
INSUMOS VARIOS	2,0 UN	12.000	10,000	0	21.600
MATERIALES DE LIMPIEZA	16,0 UN	1.000	10,000	0	14.400
SUBTOTAL					36.000

TEXTOS ADICIONALES

M. DE O. MEC.	129.096	TOTAL OT	358.994
TRAB. DESAB.	0	DESCUENTO	35.067-
TRAB. PINT.	0	RECARGO	0
REPTO.	59.130	TOT. NETO	323.927

TFT	0	IVA	<u>61.546</u>
LUBRICANTES	99.701	TOT. VENTA	385.473
MATERIALES	36.000		

SON: TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS

Rut : 69.070.300-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

Dirección : Caupolicán 1151

Unidad de Compra : Dirección de Aseo Ornato y Mantención

Teléfono : 56-02-24454136-3636

Fecha Envío OC. : 21-03-2017 10:11:26

Fax : 56-2-4454107

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2458-89-SE17

SEÑOR (ES) : KAUFMANN S A VEHICULOS MOTORIZADOS	A Sr (a) : Jose Chaucono (Encargado Servicio)
DIRECCIÓN : Av. Gladys Marín 5830 Estación Central Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56)(2) 7202931
RUT : 92.475.000-6	FAX : (56)(2) 720 2935

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : RES-31 SERVICIO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Caupolicán 1151 Providencia Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : Caupolicán 1151 Providencia Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Asler Fernandez Alvear 56-02-24454136-3636 afernandez@providencia.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25191513	Kit de mantenimiento de vehículo de soporte en tie	1 Unidad	Revisión de 3.300 horas motor, camión N° 142, patente GPKS-74, según memo N°6641		323.927,00	0,00	0,00	323.927

Orden de Compra
Reposición o
complementación de
accesorios compatibles
con modelos ya
adquiridos

Neto	\$	323.927
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	323.927
19% IVA	\$	61.546
Total	\$	385.473

Fuente Financiamiento: 13.02.01

Observaciones:

Revisión de 3.300 horas motor, camión N° 142, patente GPKS-74, según memo N°6641

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

KAUFMANN



CASA MATRIZ:
AV GLADYS MARIN MILLIE N° 5830
ESTACION CENTRAL / SANTIAGO
CASILLA 9630
FONO: 2 2720 2000

3053 R.U.T.92.475.000-6

FACTURA ELECTRONICA

3-4-17

Nº: 1058190

Pls-31.

KAUFMANN S.A. VEHICULOS MOTORIZADOS

GIRO: SERVICIO TECNICO Y TALLER, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS AUTOMOTRICES, VENTA DE VEHICULOS AUTOMOTRICES Y REPUESTOS, EXPORTACION, FORMACION O PARTICIPACION EN SOCIEDADES, EMPRESAS O NEGOCIOS.

SUCURSAL:
AV GLADYS MARIN MILLIE #5
EST CENTRAL
SANTIAGO

S.I.I. - SANTIAGO PONIENTE

SEÑOR(ES) : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA		FECHA :	21-03-2017	
R.U.T. : 69.070.300-9		TELEFONO :	224454122	
GIRO : GOBIERNO CENTRAL		COND. PAGO :	Pago a 30 días Fecha Document	
DIRECCIÓN : CAUPOLICAN 1151		N° INTERNO :	0901564302	
COMUNA : PROVIDENCIA	CIUDAD : SANTIAGO	OC :	2458-89-SE17	
MATRICULA	GP-KS74	KM	36982	N° OT 0201781238
MARCA	Mercedes-Benz	FECHA RECEP.	16-03-2017	TIPO OT ZS10
MODELO	AXOR 1824 4800 4X2 EURO I	FECHA TERM.	17-03-2017	ASEGURADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE F
N° CHASIS	WDB950504EL823623	RECIBIDO POR	Avalos Durán Oscar Mario	
N° MOTOR	902913C1059566			

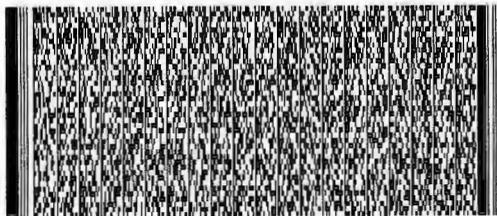
Código	Descripción	Precio Unitario	% Dcto.	Total
1	INSUMO	40.000	10,00	36.000
2	MANO DE OBRA	143.440	10,00	129.096
3	REPUESTO	64.775	8,71	59.130
4	LUBRICANTE	110.779	10,00	99.701

ORDEN COMPRA 2458-89-SE17

EMPRESAS KAUFMANN
 Suc. Santiago
 21 MAR 2017
 V° B° CUENTA CORRIENTE
 CAJA N° 2

SON : Trescientos ochenta y cinco mil cuatrocientos setenta y tres pesos.-

Documento Tributario Electrónico generado por Signature (www.southconsulting.com)



Timbre Electrónico SII
Resolución 79 del 20/08/2014 Verifique este documento en www.sii.cl

Nombre:	SUB TOTAL	358.994
R.U.T.:	RECARGO	
Fecha:	DESCUENTO	35.067
Firma:	TOTAL EXENTO	
Recinto:	TOTAL NETO	323.927
	19 % I.V.A	61.546
	TOTAL	385.473

No reclamándose contra el contenido de la presente factura dentro de 8 días siguientes a la entrega de ésta, se tendrá por irrevocable aceptada.
Facturas no pagadas a su vencimiento devengarán el interés máximo convencional a que se refiere la Ley 18. 010